

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12063 VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 1238/2008 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Excavaciones Asins, S.L. con CIF número B-97128391, y domicilio en Catarroja (Valencia), C/ Joaquin Escrivá Retor, num.15, bajo derecha, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a doña Angeles Gómez Simó, Abogado, con despacho profesional en Valencia, C/ Transits, núm. 2-1ª, C y D.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 30 de enero de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090023270-1